MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE

Ciudad del Este, 23 de agosto de 2013

Señores
MARCOS M. ORTIZ R.
Tel.:061.509.263
Ciudad del Este Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 11/13 – "Contratación de Servicios varios para actividades diversas", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa, **MARCOS MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4456 de la fecha 23 de agosto de 2013, Ad Referéndum de la Homologación del contrato , suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

23/8/13
Recivido